



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 083 -2013-ANA

Lima, 08 MAR 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°895-2011-ANA, se encargó a la abogada LILLIAN LOURDES CARRILLO MEZA, las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua, en asuntos relacionados con derecho ambiental, recursos hídricos y relaciones interregionales;

Que, la citada funcionaria ha presentado su carta de renuncia al cargo conferido, solicitando que la misma se haga efectiva a partir del 18 de marzo de 2013;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, con efectividad a partir del 18 de marzo de 2013, la renuncia presentada por la abogada LILLIAN LOURDES CARRILLO MEZA, a las funciones de Asesor de la Alta Dirección de la Autoridad Nacional del Agua en asuntos relacionados con derecho ambiental, recursos hídricos y relaciones interregionales, y en consecuencia dar por concluida a partir de dicha fecha la encargatura de funciones conferida mediante la Resolución Jefatural N°895-2011-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



HUGO EDUARDO JARA FACUNDO
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

